



DECRETO ALCALDICIO N° 879
AUTORIZA LICITAR 150 HORAS RETROEXCAVADORA Y
150 VIAJES CAMION TOLVA.

REQUINOA, 09 de Abril de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 279 de fecha 07.04.2014 de Dirección de Obras, mediante el cual informa que se requiere iniciar el proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de "150 Horas de Retroexcavadora y 150 Viajes de Camión Tolva". Adjunta Bases Administrativas y Anexos.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 155 de fecha 17.01.2014 que aprueba Inversión Municipal Año 2014, Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl, para contratación de "150 Horas de Retroexcavadora y 150 Viajes de Camión Tolva".

APRUEBASE Bases Administrativas y Anexos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras (2)
Archivo.

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE